

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8355 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario ordinario 382/2012 referente al concursado Zas and Par, S.L., CIF B16253437, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 28 de febrero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cuenca, 28 de febrero de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130010841-1